

**Asunto:** Decisiones Consejo Académico- 16 de noviembre de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 16 de noviembre de 2016

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 16 de noviembre de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 47 de 2016**:

1. El Consejo Académico avaló la propuesta de las siguientes Electivas a ofertar a todos los programas vigencia 2017- I, de la Facultad de Educación. (2016IE10025).

**Licenciatura en Psicología y Pedagogía**

- a. *Socio antropología de la salud y la enfermedad (Locura y sociedad en Colombia)*
- b. *Técnicas de investigación histórica en los campos de la pedagogía y las ciencias de la Educación*

**Licenciatura en Educación Comunitaria**

- a. *Basic Elements to understand the armed conflict and the peace process in Colombia*
- b. *Comunicación, ciudadanías y poder: reflexiones socioculturales y pedagógicas.*

2. El Consejo Académico avaló la propuesta de las siguientes Electivas a ofertar a todos los programas vigencia 2017- I, de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2016ER8477 y 2016IE9670).

**Licenciatura en Física**

- a. *Cartografía Mental.*

**Licenciatura en Tecnología.**

- a. *Desarrollo del pensamiento lógico y resolución de problemas mediante lenguajes de programación por bloques de código abierto.*

3. El Consejo Académico avaló la propuesta de la siguiente Electiva a ofertar a todos los programas vigencia 2017- I, de la Facultad de Humanidades. (2016IE10025).

## Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

### a. Educación popular e investigación participativa.

4. El Consejo Académico avaló el documento de no renovación de registro calificado del programa académico *Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa*, presentado por el profesor Gabriel Antonio Lara Guzmán de la Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa. (2016IE9119).

4.1 El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la revisión de las modificaciones requeridas al documento de no renovación de registro calificado del programa académico *Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa*, con el fin de presentarlo en próxima sesión del Consejo Superior.

5. El Consejo Académico aprobó la cuarta nueva admisión para la doctoranda *Myriam Esther Fernández Sierra* del Doctorado Interinstitucional en Educación. (2016IE10122).

6. El Consejo Académico avaló la propuesta de abrir una "*convocatoria express*" para proyectos de investigación de las Facultades que no se alcanzaron a presentar en la convocatoria hecha por el CIUP y recomienda al Comité de Investigación definir la estrategia para establecer las condiciones técnicas y términos, con el fin de apoyar la iniciativa de los grupos de investigación.

7. Se informó al Consejo Académico la comunicación de la profesora *Dora Manjarres Carrizalez*.

8. Se informó al Consejo Académico la finalización de las comisiones de estudios doctorales de los profesores *Jaime Augusto Casas Mateus* y *Rosa Inés Pedreros Martínez*. (2016ER9535, 8452).

8.1 Se llevó a cabo la presentación de la comunicación de agradecimiento a los profesores Mauricio Bautista Ballén, Helberth Augusto Choachi González y la funcionaria Gina Zambrano por parte del profesor *Jaime Augusto Casas Mateus* por la finalización de la comisión de estudios y el título obtenido como Doctor en Educación. (2016ER9332).

9. Se llevó a cabo la presentación de la situación y la dificultad con el código SNIES de la Maestría en Estudios de Infancias, presentada por el profesor *Carlos Ernesto Noguera Ramírez*, Decano de la Facultad de Educación, la cuál será remitida al Consejo Superior para su conocimiento.

10. Se llevó a cabo la presentación por parte del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, los siguientes temas de discusión:

a. *Necesidad de orientaciones institucionales para procesos de ajustes curriculares exigidos por la resolución 2041 del 3 de febrero de 2016.*

b. *Propuesta de reforma orgánica y académica.*

c. *Propuesta de discusión sobre las formas de lucha en protesta social y estudiantil.*

11. Se llevó a cabo la presentación del informe cupos a ofertar por programa académico Pregrado, a cargo de José Wilson Macías Subdirector de Admisiones y Registro.

12. Se aprobaron los siguientes cupos de estudiantes de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Educación y Bellas Artes para 2017- I.

PROGRAMA	2017-1					
	INSCRITOS	CUPOS				GRUPOS
UPN		SED	ADMISIONES ESPECIALES	*SERPILOPAG A		
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	1025	65	0	16	0	2
LICENCIADO EN DEPORTE	860	35	30	13	1	2
LICENCIADO EN RECREACION	89	33	2	1	0	1
LICENCIADO EN BIOLOGIA	233	60	10	8	1	3
LICENCIADO EN QUIMICA	140	60	4	2	1	2
LICENCIADO EN MATEMATICAS	197	75	5	3	3	3
LICENCIADO EN FISICA	82	55	5	1	2	2
LICENCIADO EN DISEÑO TECNOLOGICO	57	37	2	1	0	1
LICENCIADO EN ELECTRONICA	61	37	2	0	0	1
LICENCIADO EN ESPAÑOL E INGLES	563	50	3	3	1	2
LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS FRANCES E INGLES	969	55	5	10	5	2
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	550	65	5	5	3	2
LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL	169	60	10	1	0	2
LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	792	25	0	14	3	1
LICENCIADO EN EDUCACION INFANTIL	490	65	5	10	0	2
LICENCIADO EN EDUCACION COMUNITARIA	116	38	2	3	0	1
LICENCIADO EN FILOSOFIA	144	50	7	5	1	2
LICENCIADO EN MUSICA	402	40	5	2	0	2
LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS	169	35	3	4	0	1
LICENCIADO EN ARTES VISUALES	209	40	5	0	0	2
TOTALES	7317	980	110	102	21	
* Estos aspirantes estan dentro de los cupos UPN						
CUPOS UPN + ADMISIONES ESPECIALES	1082					
CUPOS TOTALES UPN + SED + ADMISIONES ESPECIALES	1192					

13. Se modifica las fechas del Calendario Académico "item 16" para la apertura del sistema académico en la semana del **21 al 25 de noviembre** para hacer ajustes en el ingreso de programación académica pregrado.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachi González**  
Secretario General

001178-16

Miguel Ariza B. - SGR